



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 MAR. 2013

Acta N° 15
Res. N° 35
Exp. N° 2013 25.1-000460

VISTO: La solicitud formulada por el Área de Administración, en Informe N° 128 de fecha 26 de febrero de 2013.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado informe se solicita a la Gerencia de Gestión Financiera disponibilidad de crédito por \$ 468.000 en el Grupo 2 "Servicios no Personales" del Programa 01, financiación "Rentas Generales", a efectos de financiar la compra de 2.600 ejemplares de la Edición 2013 de "Guía del Estudiante".

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa que el mencionado gastos no fue contemplado para este ejercicio, por lo que no cuenta con disponibilidad presupuestal.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto sugiere la utilización de las reservas de Gastos de Funcionamiento (Objeto 199) por \$ 468.000, Financiación Rentas Generales, a efectos del financiamiento de la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante			
Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	199	Otros bienes de consumo no incluidos en los anteriores (Reserva)	468.000
Total Objeto Reforzante			468.000
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	2	Servicios no Personales	468.000
Total Grupo Reforzado			468.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y al Área de Administración. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.

PRESIDENCIA ANEP Avd.a Libertador 1409 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11.100 - Tel.: (598) 2 900.70.70

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN